

ELEMENTO ESPAÑOL Y EXTRANJERO

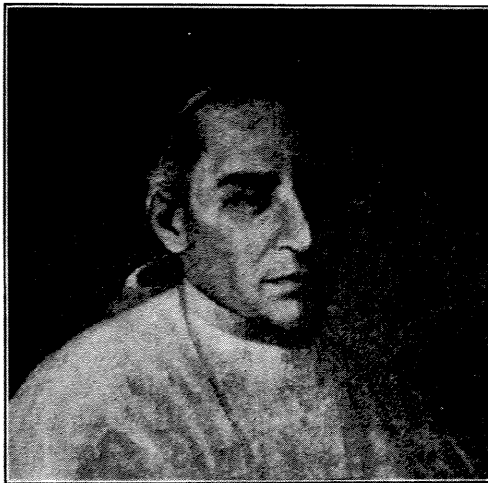
FIGURAS ESPAÑOLAS—LA CASA DE ESPAÑA—AUXILIO MUTUO—COLO-
NIAS EXTRANJERAS.

Figuras Españolas

Por S. Dalmau Canet,

Periodista. Redactor de "La Democracia."

Figuras religiosas de alto relieve: Las relaciones entre la colectividad española residente en Puerto Rico y el país, son tan intensas y profundas, arraigan de tan lejos, que



FRAY IÑIGO ABAD.

intentar hacer un bosquejo constituye ya un esfuerzo casi imposible de compendiar en las dimensiones de un artículo.

Puede decirse que con la Cruz y la Espada, al pisar tierra americana Cristóbal Colón halla en el nuevo continente el primer esplendor de la civilización. Esta civilización se ha difundido y se ha cimentado hasta nuestros días, en que los elementos puertorriqueños y los elementos hispanos marchan unidos, puede decirse, en un solo abrazo, y en una sola alma.

La primera figura venerable que surge a los ojos de la historia, allá por el siglo XV, es la del Fraile Bartolomé de Las Casas, un gran defensor de los indios contra el mal trato de los conquistadores. Sus prédicas y sus sermones, constituyen la primera fuente de cul-

tura en America. Escribió una Historia General de los indios, en tres tomos, que todavía consultan nuestros historiadores.

A éste siguió en Puerto Rico Fray Iñigo Abad y Lasierra, monje benedictino, que sobresalió en el estudio de la historia y antigüedades y publicó el año 1782 su "Historia, civil y política, de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico".

Otra noble figura sacerdotal es la del monje benedictino Fray Manuel Jiménez Pérez, que fué Obispo de Puerto Rico desde 1770 a 1781, en que murió. Se le debe la construcción del edificio situado al extremo oeste de la calle de San Sebastián, de esta capital, expresamente levantado para instalar en él un hospital de caridad y que hoy se utiliza, con el mismo fin, para los enfermos militares. Dicho prelado fué un hombre muy caritativo, y estimuló de una manera notable el celo religioso en la diócesis confiada a su cuidado.

Ya más cerca a nosotros brilla otro varón ilustre, el Dr. Pedro Gutiérrez de Cos, espléndido mantenedor de nuestra cultura intelectual. Fundó el Seminario Conciliar, único y exclusivo establecimiento de esta clase que tuvo Puerto Rico hasta el cambio del nuevo régimen. Ciertamente es, que la patria del reverendo Obispo fué el Perú, pero él se sentía español y buena prueba de ello fueron todos sus actos y todas las actuaciones en que intervino durante su laboriosa y fecunda vida, que se extinguió en 9 de abril de 1833. Dirigía nuestro Obispado desde el año 1825.

Fray Pablo Benigno Carrión fué un ardiente apóstol de la caridad y de la niñez y su vida se ejerció con amoroso y porfiado empeño en la práctica austera de los deberes monásticos.

La primera imprenta: Bajo el gobierno del general Don Toribio de Monte, en 1807, el ciudadano francés Delarne trajo al país la primera imprenta, empezándose entonces a publicar "La Gaceta", periódico oficial bise-manal, cuyo primer número vió la luz el día 31 de diciembre del mismo año.

El gran intendente: Otra figura simpática surge al andar del tiempo y es la de don Alejandro Ramírez, primer intendente de Puerto Rico, nacido en Castilla la Vieja. Tomó posesión de su cargo en 1813. Fué él quien organizó la Hacienda Pública de la Isla, que estaba agregada hasta entonces al gobierno y sujeta a la ordenanza de Buenos Aires por Real Orden de mayo 4, 1884. Formó un arancel de aduana; constituyó la Sociedad Económica de Amigos del País; publicó "El Diario Económico de Puerto Rico" y fué constante luchador por el progreso y la cultura puertorriqueña. También fomentó la agricultura, y una de sus medidas, en este sentido, fué declarar libre de derechos la introducción de las máquinas y útiles rurales. Por sus servicios Ramírez fué nombrado en 1816 Superintendente de la Habana, falleciendo allí en 1821.

Escritores y artistas: El reverendo Bernardo de Balbuena escribió siendo obispo de la diócesis sus más rotundos cantos poéticos.

Don Félix Astol y Artés, natural de Cataluña, fué un músico notable, autor de la celebrada danza "La Borinqueña", cuya música ha producido las delicias de muchas generaciones y es hoy tenida como el canto más popular en Puerto Rico.

Don Ignacio Guasp, mallorquín, fundador de "El Boletín Mercantil de Puerto Rico", fué un periodista muy esforzado, que escribiendo en un ambiente de hostilidad a causa de sus ideas, dejó muy fecundas iniciativas expresadas en sus escritos.

Don Juan González Chaves, granadino, fué uno de los primeros editores en Puerto Rico; estableció una imprenta y librería publicando los primeros libros de escritores puertorriqueños.

Don Enrique Alvarez Pérez, catedrático y secretario del Instituto Provincial, disertaba sobre la ciencia del lenguaje, hallándose centenares de artículos suyos desparramados en

revistas y periódicos de su tiempo sobre esta materia.

Don Carlos Peñaranda fué escritor y galano poeta, brilló por los años de 1880. Entre sus libros hay uno intitulado "Impresiones de Puerto Rico", que es una serie de cartas acerca del progreso literario que ya en aquellos días se observaba. También publicó un libro sobre nuestras costumbres.

Don Guillermo Belmonte Muller fué otro notable poeta que dejó labor apreciable en las páginas de la "Revista Contemporánea".

Don Darío Ormaechea publicó un poco más después de los años que enumeramos una memoria acerca de la agricultura, del comercio y de las rentas públicas de la isla de Puerto Rico, adelantándose a muchos temas que hoy se debaten.

Don José Pérez Moris, historiador y periodista, brioso mantenedor del régimen colonial que editó en 1872 la "Historia de la Insurrección de Lares".

Don Andrés García Gamboa también figura en el catálogo de varones españoles que deben ser recordados por haber publicado en 1856 una obra sobre "El Levantamiento de los Artilleros de la Isla de Puerto Rico".

Pluma ilustre en el terreno del periodismo político fué la de don Francisco Cepeda que se distinguió también notablemente como conferencista, publicando sus "Conferencias de Abuli" en 1890, celebradas con don Rafael María de Labra.

Prestigio simpático en el ambiente literario de 1880 fué la gallarda figura del catedrático del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, don Alberto Regúlez y Sanz del Río, que explicaba literatura general, y es autor de un tratado de agricultura, industria y comercio, entre los muchos libros que salieron de su fecunda pluma y cuyos títulos no traemos a estas columnas, ya que es nuestro propósito mencionar solamente alguna especialidad en la que se distinguieron estos inolvidables patrios.

Don Jacinto Aqueña que firmaba con el seudónimo de A. Pineda, fué polemista de gallarda pluma, literato y poeta que escribió en el "Boletín Mercantil de Puerto Rico".

También destacó con singular relieve don Casiano Balbás, periodista de ideas conservadoras, ferviente católico, que dentro de su credo político prestó muy señalados servicios al país.

Página de gobernadores: El gobernador don Juan de la Pezuela supo armonizar sus deberes militares con sus aficiones a la poesía y en Puerto Rico tradujo casi toda la obra poética de Tasso.

El general don José María Marchessi, actuó decididamente en el sentido de que una comisión de Puerto Rico se trasladase a España a solicitar la abolición de la esclavitud con indemnización o sin ella, formándose con ese motivo la célebre junta informativa que debía inspirar a Emilio Castelar uno de sus grandilocuentes discursos.

Como un paso de adelanto en las instituciones cívicas de este país, debemos mencionar el gobierno de Don Gabriel Baldrich y Palau que fué el primero que mantuvo el sufragio, declaró libre a todos los esclavos mayores de sesenta años, abolió todo castigo corporal, inauguró las sesiones de la Diputación Provincial nombrada por elementos votados por el pueblo, sustituyó los antiguos corregidores por delegados, y estuvo inspirado en todos sus actos gubernativos por los mejores propósitos.

La instrucción pública progresó grandemente bajo el gobierno de Don Eulogio Despujols. El programa de este gobernante español estaba contenido en pocas palabras: difundir la enseñanza.

El gobernador Don Miguel López Baños dió pruebas de interesarse por nuestro progreso intelectual creando la Comisión Provincial de Instrucción.

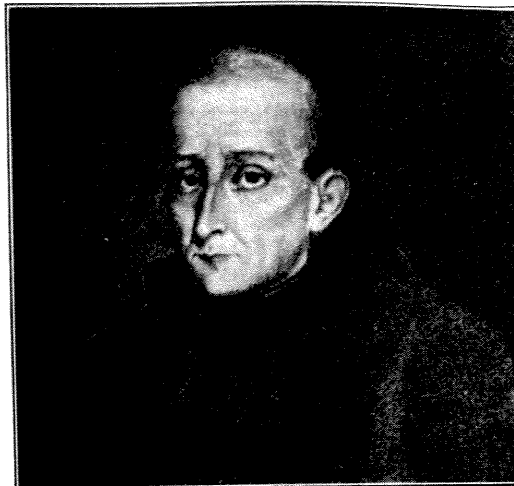
Otro gobernador, don Fernando de Norzagaray, de carácter recto, creó en 1854 la Escuela de Comercio, Agricultura y Náutica.

Y otro de nuestros gobernadores, don Félix María de Messina, que llenó su cometido de gobernador general con celo, si bien no exento de suspicacia, publicó el primer decreto orgánico sobre instrucción pública.

El gobernador don Santiago Méndez Vigo fué uno de los que más estimularon las artes

en las Isla, siendo el creador de una casa de educación y beneficencia que existe aún como un plantel de enseñanza práctica y teórica de diversos oficios.

Grupo de educadores: Entre los mentores de la cultura sobresale allá por los años 1888



PADRE RUFO MANUEL FERNÁNDEZ.

Don Alejandro Infiesta, cuyos artículos sobre la educación de la campesina puertorriqueña sirvieron grandemente para adoptar las medidas que tendían a su exaltación social y moral. En esos artículos el señor Infiesta pedía que se instituyesen escuelas en los barrios rurales, expresamente para mujeres proletarias ya que siendo ellas dechado de madres en el sentido íntimo de la naturaleza, quería proporcionarles medio para formar su carácter, mostrándoles nuevos horizontes para su perfeccionamiento en todos los órdenes.

Don Miguel Rosich, notable educador y matemático que residió en Ponce y fué alcalde de aquella municipalidad.

El Padre Rufo: En cuadro de honor debe incluirse la nobilísima figura del sacerdote Rufo Manuel Fernández, que llegó al país a la edad de cuarenta años, pero estaba dotado de energías tan firmes que pudo realizar grandes obras. Y con el fin de crear profesores idóneos fué maestro de los próceres puertorriqueños don José Julián Acosta y don Román Baldorioty de Castro, que tanto brillaron luego en la ciencia desarrollando sus

facultades principalmente en Puerto Rico. El padre Rufo vino a esta Isla en 1852, para desempeñar el cargo de canónigo de la Iglesia Catedral, procedente de Galicia, tierra de su nacimiento. Desempeño en 1868 gratuitamente la cátedra de Física y Química bajo los auspicios de la Sociedad Económica de Amigos del País, a la que regaló un laboratorio y fue siempre un celoso propagador de la enseñanza práctica. Figura en justicia entre los mejores benefactores que ha tenido Puerto Rico. Falleció en Caguas, en 1855.

Arsuaga, Alvarez Nava: Don Pedro J. Arsuaga fué hombre de fecundas iniciativas; desempeñó importantes cargos públicos y uno de sus últimos rasgos fué la donación del terreno, sin gastos de ninguna clase, donde hoy se levanta el Sanatorio Insular de Tuberculosos, propiedad que está valorada en más de \$30,000.00.

Un asturiano ilustre logró grabar su nombre en letras de oro en las páginas de la historia de Puerto Rico, durante más de veinticinco años de su vida. Aludimos a la noble figura de don Antonio Alvarez Nava, orador de altos vuelos y jurisconsulto notabilísimo, presidente que fué en varias ocasiones del Casino Español de San Juan, bajo cuya presidencia se celebraron importantes certámenes literarios y de otra índole que despertaron grandemente la afición al estudio de nuestros principales problemas.

Otros nombres: Don José Espaillat, médico celoso e inteligente, fundó una cátedra de medicina en 1816.

Manuel Sicardó y Osuna, arquitecto y profesor de matemáticas de San Juan. En 1835 hizo el modelo del Castillo del Morro y en 1839 el del Castillo de San Cristóbal.

Don Eduardo Jiménez Moreno, inteligencia de primer orden, ocupó cargos oficiales y fué miembro de corporaciones científicas.

Don Pablo Ubarri concibió el proyecto y lo llevó a la práctica inmediatamente, del primer tranvía eléctrico que hubo en la Isla, entre San Juan y Río Piedras, obra que hizo un puertorriqueño de valer, el ingeniero Don Tulio

Larrínaga. Dicha línea se inauguró el 28 de febrero de 1880.

Don José Jiménez Villeña, médico militar, fué autor de un libro muy notable acerca de medicina y cirugía general.

Otra figura de relieve fué Don Fernando López Tuero, ingeniero director de la estación agronómica de Río Piedras, que escribió con mucho talento acerca de economía rural y de otras materias científicas.

Don Fermín Martínez Villamil, contribuyó grandemente al progreso de San Juan durante su actuación en los diversos cargos administrativos que ocupó, siendo el último alcalde, bajo el régimen de España, que tuvo la capital.

Don José Ordoñez fué un especialista en la ciencia de la cirugía.

Don Félix Saurí fué elemento muy popular en Ponce, siendo el organizador en aquella ciudad, de la Casa de España.

Abolicionistas españoles: Fueron muchos los españoles que trabajaron ardentemente en la Sociedad Abolicionista Española por la libertad de los negros en Puerto Rico y Cuba, pero merecen especial mención por la elocuencia de sus esfuerzos: Don Emilio Castelar, Don Segismundo Morell, Don Eduardo Benot, Don Félix Bona, Don Laureano Figuerola, Don Fernando Carreras González, Don Mariano Araus, Don Gabriel Rodríguez, Don Rafael María de Labra y don Joaquín María Sarró; estos tres últimos representaron a Puerto Rico en varios congresos. Para todos ellos conserva esta Isla el mayor respeto y el más sincero y profundo recuerdo pues que la labor de esos benefactores fué sincera y desinteresada.

Nota Sintética: Por estas líneas se ve de manera patente que la iglesia, el estado, la política, las ciencias, las letras, las artes, y todas las organizaciones de la vida social en Puerto Rico tuvieron genuinos representantes y dignísimos intérpretes en los elementos nacidos en España que contribuyeron con sus valiosas energías al progreso de esta tierra, sin mencionar a los que figuran hoy honrosamente en diversos campos de actividad en nuestra Isla.



SU MAJESTAD EL REY DON ALFONSO XIII, PRESIDENTE HONORARIO DE LA CASA DE ESPAÑA.
HIS MAJESTY, KING ALFONSO, HONORARY PRESIDENT OF THE HOUSE OF SPAIN.

La Casa de España

Por José Enrique Zorrilla de San Martín y Caballero,

Bachiller en Artes. Literato. Hombre de negocios. Vocal y Vice-Secretario de la Casa de España.

¿Por qué ha sido creada la Casa de España?

Dispersa, desparramada la Colonia Española en grupos aislados; sin nexos de relación entre sí los Casinos; y sin voz autorizada el elemento español, aparte de la oficial, ante el Gobierno y ante las Autoridades del país, se hacía necesario e imprescindible la creación de un organismo director, de una institución que concentrase, entrañándolas en sí misma, las energías autónomas en desarrollo, las aspiraciones en embrión y la representación en síntesis de los españoles en Puerto Rico.

A la creación de ese organismo representativo y director se refirieron indudablemente las nobles palabras que, durante la celebración de un banquete en San Juan, pronunció don Antonio Caubet, demandando y requiriendo con urgencia fervorosa la ayuda y el entusiasmo de todos para que se fundase en Puerto Rico la Casa de España al calor de la compenetración más íntima con cuantos intereses y sentimientos determinan, informan e integran la vida del país en sus diversas y fundamentales manifestaciones.

Las palabras del señor Caubet fueron acogidas entusiásticamente por los comensales, y uno de ellos recabó por sí el honor de ser el primer donante de la Casa de España. Así, la suma primera para construir el edificio que habría de ser albergue de la importantísima institución que se intentaba fundar, fué donada por la generosa hidalguía del caballero norteamericano don Thomas D. Mott.

Trabajos preparatorios. Formóse después una comisión integrada por hombres activos y prestigiosos de la Colonia Española de San Juan, y ella realizó los indispensables trabajos de propaganda en la Isla, hizo más de tres mil asociados y los reunió por delegaciones en asamblea general constituyente.

En aquella asamblea se acordó la fundación de la Casa de España en Puerto Rico; se aprobaron, tras luminosas discusiones, el

estatuto y el reglamento sobre bases ampliamente liberales, y se indicaron rumbos definidos a quienes, por la riqueza que poseen, por su laboriosidad, por su respeto a las leyes, por su amor al orden, por su cultura, por su origen, por su sangre, por su raza, por la honda raigambre de su historia y por la santidad de los hogares antes y ahora constituidos, son factores con los cuales debe contarse, para la más feliz resolución de los problemas insulares.

Finalidades de la Institución. Estrechar cada vez más los lazos que unen a españoles y puertorriqueños; mantener la cordialidad que existe en las relaciones con el Gobierno que rige los destinos del país; contribuir de manera eficaz al desarrollo económico y social de la Isla; hacer pasar por Puerto Rico en cruzada de ideales, a los hombres que en España son altos y auténticos exponentes de las letras, las artes y las ciencias; celebrar exposiciones permanentes de obras maestras de escultura y pintura españolas; dar a conocer en Puerto Rico, también mediante exposiciones, la industria y el comercio peninsulares; propender por el empleo de cuantos esfuerzos fueren necesarios para ello, a acrisolar y perfeccionar hasta el más alto grado posible la cultura mental y física de los asociados; fomentar la instrucción pública con aporte pecuniario a los centros docentes del país y con la creación de escuelas sostenidas por la Institución; establecer becas para estudios en la Isla, en Estados Unidos y en España, de jóvenes pobres de probadas aptitudes; constituir tribunales de arbitraje que resuelvan en lo posible las desavenencias que surjan entre los españoles por las diferencias económicas; practicar la beneficencia en favor de los españoles y de las familias de españoles que la hayan de menester; ir, cada vez que fuera necesario, en socorro de las desgracias que afecten al país; abrir oficinas

de información en las cuales tengan los asociados el medio expedito de inquirir cuanto atañe a los derechos y deberes que existen en las relaciones con su propio gobierno y con el de la Isla; construir un edificio que sirva de albergue decoroso a la Institución; proporcionar en tal edificio adecuado aposentamiento al Consulado de España y a los Consulados de las naciones hispanoamericanas; y tener ante el poder continental y ante el gobierno insular un organismo sintético que entrañe en sí y represente por sí mismo la cultura extensa, la moralidad intachable y la enorme fuerza económica de la Colonia Española; tales fueron las finalidades que en aquella asamblea se señalaron a la Casa de España en Puerto Rico.

Período de organización. Se entró entonces de lleno en el período de organización, se crearon más de cincuenta Juntas Locales en otros tantos pueblos, y se constituyó en San Juan la Junta Directiva Central bajo la presidencia de don Abelardo de la Haba. En este hombre de acerada voluntad, de iniciativas fecundas, de actividades constantes, de mentalidad vi-

gorosa; en este hombre, experto en las cuestiones económicas y probo en los empeños patrióticos, dignamente secundado durante el período embrionario de propaganda por los Sres. don Antonio Caubet, don Carlos Conde, don Miguel Targa, don Manuel Camblor, don Benito Zaldondo y don Rafael Colorado, y durante el período de organización por sus dignos compañeros de directiva, halló la Casa de España su jefe y su caudillo.

Durante su presidencia, en trances de peligro lo mismo que en horas de alegría, se vió la importancia que para la vida de la Colonia Española tiene la Institución, y ésta alcanzó el alto prestigio de que disfruta en Puerto Rico.

La construcción del edificio. Al terminar el período de organización, el Sr. de la Haba se retiró de la presidencia y con halagüeñas esperanzas en el ánimo de todos, entró la Casa de España en la época fijada para la construcción del edificio y para el completo desarrollo de todas sus iniciativas.

Y en esa obra estamos trabajando ahora.

Sociedad Española de Auxilio Mutuo y Beneficencia de Puerto Rico

Por Amalio Roldán Anchoriz,

Doctor en Medicina y Cirugía. Director del Sanatorio de la "Sociedad Española de Auxilio Mutuo y Beneficencia. Miembro de varias asociaciones profesionales y científicas.

La Sociedad y su historia: Una idea noble y generosa, nacida de la mente de un español bueno y sabio, el Dr. Manuel Thous, y recogida con amor por un puñado de españoles poseedores de todas las virtudes y entusiasmos de nuestra raza, fué la que allá por el año de 1882, dió origen a la que hoy es Sociedad Española de Auxilio Mutuo y Beneficencia, inspirada en la protección al que sufre y más si al padecer lejos de la Madre Patria, faltaban al doliente el cuidado cariñoso de la familia, el amor de la madre, y el consuelo espiritual de deudos y amigos. El deseo de anudar estos lazos temporalmente desatados por nuestro genio aventurero, por ansias nobles de mejora económica, o por otras cosas, hizo que la tierna idea del Dr. Thous, amparada y acogida

por un centenar de españoles, cristalizase en la creación de la Sociedad, firmándose un acta constitutiva en 19 de noviembre de 1882.

A partir de esta fecha, y luchando con las dificultades económicas naturales, pero sin que por un momento desmayaran la voluntad ni la perseverancia de los iniciadores, va tomando forma la Sociedad, constituyéndose bajo la presidencia de don Enrique Vijande, y puesta en marcha y cada vez más en auge, se piensa en la consecución de un edificio propio que permitiese desarrollar la misión para que había sido creada. Vencidas las dificultades, se lleva a término el magnífico Sanatorio emplazado en los terrenos de Hato Rey, construído en 1910 e inaugurado solemnemente en 1912 bajo la presidencia de don Avelino



AVENIDA DE ENTRADA AL "AUXILIO MUTUO."—THE OAK-LINED DRIVEWAY TO THE SPANISH HOSPITAL.

Vicente y con la dirección técnica del Doctor don Jacobo Caldelas. Un mes después se inaugura el Consultorio de la Sociedad en San Juan asistido por los Doctores García Cabrera (ya fallecido y de quien la Sociedad guarda recuerdo imperecedero) y Quevedo Báez, con el personal subalterno necesario.

Al herir la desgracia a los habitantes de la Isla bajo la forma de una epidemia de peste bubónica, adhiérese a la Sociedad la creada bajo el nombre de "Benéfica Familiar," acabando por refundirse en la de Auxilio Mutuo, que es la que actualmente funciona.

Constitución y fines: La constitución y desarrollo de la Sociedad revela una serie de entusiasmos, perseverancia, voluntad firme y hasta sacrificios dignos del mayor encomio para los fundadores; no es posible citar nombres entre los 187 constituyentes; a todos por igual corresponde la gloria de haber logrado la consecución de una obra que hoy es mirada con amor y respeto por propios y extraños. Inspirada en la caridad y el bien, crea la parte benéfica, donde el español desvalido encuentra el alivio de su mal, el socorro de su indigencia, y el consuelo a su espíritu, abatido triplemente por la enfermedad, la penuria y la ausencia de la familia. La Sociedad reemplaza a ésta cuando todos estos cuidados no

fueron suficientes para conservar una vida, aún todavía la Sociedad, representada por su presidente y una comisión de la Directiva acompaña y da cristiana sepultura al fenecido, cumpliendo así la última obra de misericordia.

Aún siendo esta institución eminentemente española, tienen cabida en su seno todos los puertorriqueños y americanos dentro de sus estatutos. Cuenta actualmente con 332 socios propietarios y 2358 socios de número, que en caso de enfermedad son asistidos con todos los medios de que el Auxilio dispone. Cuenta también con socios honorarios, de mérito y protectores, en recuerdo de la especial gratitud que la Sociedad guarda a los que por sus merecimientos supieron hacerse acreedores de ella.

El Sanatorio: Situado en el extenso llano de Hato Rey a 10 km. de San Juan, se encuentra el Sanatorio de la Sociedad Española de Auxilio Mutuo y Beneficencia, más generalmente conocido por Sanatorio Hato Rey o "El Auxilio." Un hermoso edificio de dos plantas y tres cuerpos donde se hermanan la solidez y la belleza en la construcción, con la distribución adecuada para las necesidades médico-quirúrgicas; unos espléndidos jardines que circundan una piscina, remate de la bella avenida central a la que dá paso una artística verja de hierro que la separa de la ca-

rretera de Martín Peña a Río Piedras, en la parada 37, a la vez que sirven de paseo de enfermos dan una hermosa perspectiva que aleja la idea de mansión de dolor, levantando el ánimo de los pacientes abatidos por la enfermedad.

Al final de la avenida y en el centro de la circunferencia de la plazuela se alza un busto de mármol, bella obra del insigne escultor español Miguel Blay, representativo del presidente actual de la Sociedad don Avelino Vicente, homenaje que la sociedad hizo al que pudiera llamarse sin eufemismos *Alma Mater* de la institución. Este homenaje *in vitam* habla más alto que ningún otro en pró de quien puso todas sus energías, todos sus esfuerzos y sus entusiasmos todos, en la fundación, constitución y perfeccionamiento de la hermosa obra; de don Avelino, como se le llama por todos, a pesar de ser Exmo. Sr. por su reciente condecoración con la cruz de Beneficencia con que su Majestad, el Rey don Alfonso XIII, premió su ferviente españolismo y amor y protección a todo español.

En la parte posterior y a la izquierda del edificio central, se alzan hasta once pabellones capaces para cuatro o cinco enfermos, con otro pabellón más pequeño, anexo para servicio. Dos de éstos han sido construídos a expensas de dos españoles prominentes, don Pedro Arsuaga, fallecido recientemente, y don Manuel González y señora, que quiso asociarse donando el pabellón pequeño. La situación de estos pabellones hace que reciban directamente el fresco del aire del mar, libre de impurezas, verdadero tónico para el enfermo. Sirven de aislamiento en los casos de enfermedades contagiosas o transmisibles y de aprovechamiento de sus condiciones higiénicas en el tratamiento de las enfermedades médicas.

A distancia de éstos y del edificio principal, se encuentran dependencias como el lavadero mecánico, el planchado eléctrico, almacén, habitaciones de la dependencia, horno de incineración para residuos de curas, y productos patológicos, gallinero y corral de aves con sus apartamentos para los animales utilizados en el laboratorio (corderos, cobayos, etc.) y a más distancia, un depósito de cadáveres con salida independiente.

Más lejos, una hermosa e higiénica vaquería recientemente ampliada con otro nuevo establo independiente, hace que siempre se disponga de leche pura y abundante para los enfermos.

Las salas de operaciones, de instrumental, de rayos X, de electroterapia, mecanoterapia, laboratorio, gabinetes de especialidades, farmacia, hidroterapia, el departamento de señoras, la sala de juntas, la capilla donde se celebra diariamente la misa, además de las oficinas de la dirección, conserjería, biblioteca, habitación de internos y de religiosas, etc. etc. se encuentran en el edificio central. La sección de beneficencia consta de una sala en el edificio y dos pabellones—uno para señoras.

El personal técnico lo componen un director, un cirujano general, un especialista en ojos, garganta, nariz y oídos, un radiólogo, un patólogo encargado del laboratorio, dos médicos internos, un practicante o auxiliar de medicina y cirugía, diecisiete religiosas, Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul con la Superiora (nurses graduadas) y cuatro enfermeros.

El personal no técnico lo componen un conserje y los empleados necesarios en cocina, jardinería, etc. etc.

En el Sanatorio se tratan toda clase de dolencias a los socios y particulares con la excepción de enfermedades mentales y partos.

La comunicación es fácil por medio del tranvía eléctrico y los numerosos automóviles de la Isla.

Han sido directores del Sanatorio: el Dr. don Jacobo Caldelas, desde la fundación hasta su fallecimiento en el 1915; a su muerte, generalmente sentida, le sucedió en el cargo su discípulo y ayudante don Julio Barreiro, quien actualmente retirado en España, goza de la tranquilidad del que supo con su asiduo trabajo hacerse una situación económica despejada; en la actualidad ocupa el cargo, el firmante de estas mal pergeñadas líneas.

El Consultorio: En la capital, San Juan, y con objeto de guiar, aconsejar y tratar en sus dolencias a los enfermos que no es necesario asilar en el Sanatorio, existe el consultorio de la Sociedad, situado en la calle de Rafael Cordero, número 122. Una oficina, una sala de consulta y dos de curas constituyen su distribución. Su personal técnico lo constituyen un director, el cirujano de la Sociedad y dos médicos de guardia, permaneciendo abierto de mañana a tarde.

Esta es la obra más visible de la Sociedad Española de Auxilio Mutuo y Beneficencia. Todo español que a la Isla llega es inmediatamente

acogido cariñosamente en su seno; más, con realizar una obra española, sus beneficios alcanzan a todos, pues puertorriqueños y americanos son admitidos en la Sociedad. Sus puertas están abiertas a todos los médicos de la Isla, que pueden utilizar para sus pacientes particulares los elementos valiosos de que la sociedad dispone. Labor de altruismo, de amor al prójimo, de estrechamiento de lazos, de concordia firme, por encima de todas las suspicacias y celos, está la rectitud social. Ni la ciencia ni el bien reconocen nacionalidades ni fronteras, y por ser ante todo

una obra eminentemente española, ni olvida a la Madre Patria sumándose a las suscripciones en los trances difíciles, ni a la Isla, contribuyendo con su esfuerzo a donativos como en el Sanatorio Antituberculoso, en pro del engrandecimiento de la misma. Su amplitud de miras basadas en el bien y el amor, haría que pudiera colocarse con justicia en el frontis de su sanatorio, la inscripción que en mi adolescencia, cuando apenas me asomaba al latín, leía en la puerta del primer hospital que en Zaragoza conocí:—"Domus Infirmorum Urbis et Orbis."

Colonias Extranjeras

Por Lope Bello,

Escritor. Periodista. Ex-Cónsul General de Venezuela en Puerto Rico.

Colonias residentes. Existen en Puerto Rico varias y numerosas colonias extranjeras, que conviviendo desde largo tiempo en el país, han hecho de la bella y hospitalaria tierra borinqueña una segunda y amada patria.

Después del Tratado de París, y en virtud de las cláusulas allí acordadas, Puerto Rico dejó de ser una posesión española. Desde esa fecha memorable muchos de los españoles nacidos en la provincia, y los hijos de los mismos cuyos padres vivían para la fecha, conservaron su antigua nacionalidad, es decir, continuaron siendo españoles, y en virtud de tal determinación pasaron a constituir una de las colonias más fuertes y numerosas de la Isla. Sin embargo, la Colonia Española nunca ha sido considerada como una agrupación extranjera en la vida social y económica de Puerto Rico, y esto es así debido a los fuertes lazos de unión que ligan a los antiguos descubridores y pobladores de la Isla, con sus legítimos descendientes, los actuales ciudadanos que integran la denominación política El Pueblo de Puerto Rico bajo la ciudadanía americana.

La Colonia Española. La Colonia Española—por denominarla así—, es la más rica y poderosa de la Isla. En los bancos, en las más sólidas instituciones comerciales, en la agricultura, en la ganadería, etc., ella tiene y cuenta con recursos poderosos. Y en la sociedad, en la prensa, en la moral religiosa, en la norma

sentimental, etc. ella es la que priva en una forma incontrastable.

Su poder en la prensa. En San Juan, a excepción de "La Democracia", "La Correspondencia" y "El Tiempo", la prensa española ejerce el control informativo y literario, pues, además de la prensa periódica, tiene también en sus manos las mejores revistas gráficas y de actualidad que se publican en la capital.

Lazos y afectos. Aparte de todo esto, la Colonia Española está ligada al país por lazos indestructibles de continuidad histórica, política, social y religiosa; y difícilmente se puede pronunciar por familia alguna en Puerto Rico el gentilicio glorioso de este nombre: de España, sin que ese recuerdo no traiga evocación imperiosa y perenne de la solidaridad en el pensamiento y en el sentimiento. Españoles y puertorriqueños conviven en la más perfecta armonía y en mutua consideración, tal cual corresponde a miembros de una misma familia.

Colonia Francesa. Después de la Española, la colonia más numerosa de la Isla es la Francesa. Ciudades enteras del país, como Yauco, Adjuntas y Guayanilla, tienen en todos los órdenes de su vida la preponderancia del elemento francés; y de allí el gran número de corsos, y de familias cuyos ascendientes fueron corsos, que existen en dichos pueblos.

Ingléses hay relativamente pocos, y lo mismo sucede con alemanes, belgas, rusos, italianos, etc.

Colonia Venezolana. De los países de Hispano América, el único que tiene en la Isla una colonia muy numerosa es Venezuela; y esto data de mucho tiempo atrás, quizás desde el año de 1810 en que, debido a los horrores de la Guerra de la Independencia, que por entonces devastaba la antigua Capitanía General de Venezuela, muchas familias venezolanas se vieron obligadas a emigrar del hogar de sus mayores.

Nótese el hecho de que gran número de familias puertorriqueñas, sobre todo de las radicadas en Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, cuyo apellido es netamente venezolano, recuerdan constantemente las tradiciones históricas de la guerra de liberación de aquel país, cuyos épicos y refulgentes pasajes oyeron de los propios labios del abuelo progenitor.

Por otra parte, las constantes conmociones internas de la política venezolana han hecho que continuamente muchos de sus hijos más distinguidos hayan tenido que dejar la patria de sus mayores y venir a Puerto Rico, en donde al calor del afecto generoso de los nobles hijos de esta tierra, han encontrado campo hospitalario en que abrir ampliamente sus tiendas de proscriptos.

Otras colonias. Cuba también tiene una colonia selecta en Puerto Rico, sobre todo, en la parte del Sur, en donde los laboriosos compatriotas de Martí han encontrado amplitud de ambiente para el esfuerzo dignificador de su trabajo.

También de Santo Domingo existen en la Isla numerosos residentes quienes conviven en el solar puertorriqueño como en la propia patria, y en donde han encontrado asimismo brazos amigos y corazones fraternos.

Consideraciones finales. Todas las colonias existentes en el país, como corresponde a la

cultura de las personas que las integran, han contribuido y contribuyen constantemente al progreso y bienestar de la tierra benemérita, en donde por azares de múltiples circunstancias les ha tocado formar el hogar de sus hijos. De aquí que hombres valiosos de las distintas colonias figuren en los campos liberales de las Ciencias, de las Artes y de las Letras con el brillo y mérito de sus propias ideas; y que otros, en la agricultura, en el comercio y en la industria se hayan distinguido conquistando puestos de honor como cumplidos paladines del trabajo, de la perseverancia y de la contracción a que han dedicado sus diversas y valiosas actividades. Todos esos hombres viven en Puerto Rico y aman a esta tierra con real afecto y sincera devoción, porque aquí no sólo han encontrado el pan del cuerpo que satisface las necesidades materiales, sino también—lo que es más alto—la acogida fraternal de corazones bien puestos y de mentes inspiradas en el amor de sus semejantes.

Cónsules extranjeros. Para concluir este somero trabajo, bástame incluir al pie la lista de la representación consular que las distintas naciones amigas o hermanas de Puerto Rico sostienen en la bella capital de la Isla, que el egregio poeta peruano José Santos Chocano, bautizó con el romántico nombre de "La Ciudad Encantada". Esta lista de representación consular, va por orden alfabético:

Argentina, cónsul, don Sergio Ramírez; Alemania, (vacante actualmente) Colombia, don Fabriciano Vélez Posada; Bélgica, Dr. J. E. Saldaña; Cuba, don José Caminero Shelton; España, don Ernesto Freyre y de María; Francia, Mr. Dominique Francois Auguste Forcioli; Haití, Mr. Charles Vere; Italia, don Ciro Maltrassi; Inglaterra, Mr. Arthur H. Noble; Santo Domingo, don Sócrates Nolasco; Panamá, Mr. Charles Vere; México, don José Labrador Viñals; y Venezuela, don José María Ontiveros.